

2.27. Sistemas de agua caliente sanitaria, elementos que lo componen y su funcionamiento. Conocimientos generales.

2.28. Nociones sobre pavimentos de instalaciones deportivas al aire libre y en pabellones cubiertos.

2.29. Conocimientos de organización del trabajo en brigadas de obreros, formación de tajos, categorías, rendimientos, vigilancia, etc.

2.30. Conocimientos sobre recepción y control de las órdenes de trabajo, aprovisionamiento de materiales más necesarios y almacenaje de los mismos.

2.31. Conocimientos para la redacción del parte o informe mensual y trimestral sobre el control horario del personal a cargo de la brigada de mantenimiento.

2.32. Ordenanza general sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo, conocimientos sobre medidas de protección en diferentes trabajos, elementos y prendas de protección personal.

Murcia, noviembre de 1993.—El Gerente, Rafael García Mira.—V.º B.º, el Teniente Alcalde de Deportes, Manuel Pato Melgarejo.

Número 1230

**MURCIA**

**Corrección de error**

Advertido error en la publicación del anuncio número 1230 sobre periodo voluntario de cobro del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, aparecido en el "B.O.R.M." número 42, de fecha 21 de febrero de 1994, página 1519, se rectifica en lo siguiente:

El quinto párrafo debe quedar como sigue:

"Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen".

Número 1705

**ALEDO**

**EDICTO**

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1993, acordó la adjudicación por contratación directa, de la obra "Centro de la Tercera Edad, 2.ª fase", por importe de 6.000.000 de pesetas, a la empresa Construcciones Hermanos Palomares, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. 781/1986, de 18 de abril.

Aledo a 25 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

Número 1708

**TOTANA**

**ANUNCIO**

Habiéndose acordado por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de los corrientes el nombramiento de don Diego Sánchez Tudela, como Alcalde Pedáneo de la diputación de Mortí, se hace público para general conocimiento.

Totana a 12 de enero de 1994.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.—Ante mí, el Secretario General, Antonio F. García González.

Número 1709

**TOTANA**

**ANUNCIO**

Para general conocimiento y a efectos de notificación a los familiares del Dr. Severo Ochoa, se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento de Totana, en sesión de fecha 30 de noviembre de 1993, acordó designar una calle de este municipio con su nombre.

Totana, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.—Ante mí, el Secretario General, Antonio F. García.

Número 1711

**TOTANA**

**ANUNCIO**

En ejecución del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento se da publicación a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle en la Modificación del Plan Parcial "La Charca", en este término municipal y para cumplimiento del acuerdo plenario de fecha 28 de septiembre pasado.

Totana a 13 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.—Ante mí, el Secretario General, Antonio F. García González.

Número 1714

**SAN PEDRO DEL PINATAR**

**EDICTO**

Solicitada la devolución de fianza por "Ros Roca, S.A.", por importe de 148.088 pesetas, depositadas en garantía para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de suministro de contenedores, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones (Art. 88. RCCL).

El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.